AÑO XVI — SABADO 11 DE ABRIL DE 1914 — NÚM. 4.594

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

LA SEÑORA

DOÑA CRISTINA TEXEIRA Y ARROYO

VIUDA DEL DOCTOR SUAREZ

FALLECIO EN SU CASA DE VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ) EL DIA 31 DE MARZO DE 1914

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligidísimo hijo D. Carlos Suárez Texeira, 2.º teniente alumno de Artillería, su madre doña Carolina Arroyo Almela, sus hermanas doña Adela, doña María, doña Carlota y doña Josefina, hermanas y hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar à sus amigos tan sensible pérdida les ruegan eleven una oración à Dios por el alma de la finada; por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

LOS CAMINOS VECINALES

Después de un bien escrito preámbulo, la Comisión provincial de Segovia ha publicado en el Boletín de la provincia unas instrucciones muy interesantes, relacionadas con la construcción de los caminos vecinales, y que á continuación insertamos por lo que importan á los Ayuntamientos en general:

MODO DE CONSTRUIRSE

Según se deduce del espíritu de las disposiciones vigentes de los caminos vecinales, pueden construirse de dos formas esencialmente distintas, ó por el Estado con una subvención que den los pueblos y que no podrá ser menos de un 30 por 100, ó por los pueblos interesados con una subvención que da el Estado que varía del 40 al 70 por 100 y un quinto más en algunos casos, es decir, hasta un 85 por 100, pero que en la casi totalidad de los casos es de un 60 al 70 por 100 del proyecto de construcción hecho por los ingenieros de Caminos del Estado, cuyo presupuesto suele variar salvo ligerísimas excepciones de cinco á ocho mil pesetas el kilómetro.

CONCURSO DE SUBVENCIONES

Los Ayuntamientos interesados en acudir al concurso habrán de acordarlo así en sesión pública y acudir al señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, en solicitud de que se calcule alzadamente el coste de construcción ó habilitación de un camino vecinal, indicando el camino de que se trate, su extensión aproximada, pueblos comprendidos en su trayecto y si les consta la conformidad de éstos ó no; debiendo advertir que no se puede pedir la fijación del coste alzado sin la previa declaración de utilidad pública, y que por tanto los que no la hubieren pedido para algún camino han de empezar por acordar en sesión y pedir primero la declaración de utilidad pública, sin perjuicio de acordar acudir al concurso y solicitar el coste alzado de construcción del camino.

También deben tener en cuenta las Corporaciones municipales que el Real decreto de 22 de Diciembre de 1911, aprobando el pliego general de condiciones para las obras de caminos vecinales regirá y tendrá aplicación solamente en las subastas que se realicen en caminos que hayan de ejecutarse por el Estado con subvención de los pueblos, rigiendo para los casos en que los caminos se realizan por los pueblos interesados con subvención del Estado, las reglas que están preceptuadas en la Instrucción para la contratación de servicios de las Corporaciones municipales y provinciales de fecha 24 de Enero de 1905.

La proposición ha de ajustarse al modelo respectivo de los que se acompañan á este decreto, y para formularla es preciso tener en cuenta un cálculo alzado de construcción ó habilitación del camino vecinal ó puente económico que trate de construirse, cuyo dato deberán solicitar de la Jefatura de obras públicas *á la mayor brevedad posible* y en armonía con lo dispuesto en el apartado B de la regla tercera del Real decreto de convocatoria del concurso, pueden los Ayuntamientos solicitar de la Jefatura citada un borrador de proposición, reservándose indicar la baja que piense hacer de la cantidad, que como subvención le corresponda.

Igualmente es muy interesante para los pueblos fijen su atención en lo que preceptúa la Regla cuarta del decreto de convocatoria citado, según la cual los que acudan al concurso ofreciendo subvencionar al Estado para la construcción de un camino si la subvención consiste en metálico habrá de pagarse ésta sino excede del diez por ciento antes de llegar á realizarse la subasta y mensualmente en la parte proporcional si excede de esta cantidad, pero depositando en concepto de fianza el 10 por 100 para el cumplimiento de dichos pagos.

Si á pesar de estas observaciones les ocurriera alguna duda, los pueblos interesados deben acudir en consulta á esta Diputación que la resolverá con la brevedad necesaria.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Personal del material.—Han sido destinados los auxiliares de oficinas de tercera clase D. Juan Ranedo y D. Emilio Adrián, al Parque de Coruña, y en comisión en el Parque de Larache, respectivamente, el auxiliar de almacenes principal D. Francisco Silva, al Parque de San Sebastián; el de tercera clase D. Angel Lamela, al de Melilla; y de la misma clase D. Saturnino González García, al depósito de armamento de Granada.

GIRO POSTAL INTERNACIONAL

El ministro de la Gobernación ha transmitido al de Estado la Real orden participándole el establecimiento del Giro postal internacional, para que por conducto del referido departamento dé cuenta del acuerdo del Gobierno español al de Suiza y éste lo participe á la Oficina internacional de Berna, á fin de que el servicio pueda empezar á funcionar dentro de tres meses.

Por su parte, el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, se ha dirigido á los ministros, subsecretarios y directores de Comunicaciones de todos los países de la Unión Postal Universal manifestándoles la adhesión de España al Convenio especial de Giro postal internacional y solicitando el intercambio, á partir de la fecha de tres meses, en que puede empezar á hacerse efectiva esta reciprocidad en el envío de giro por correo.

PROBLEMAS LOCALES

El servicio de aguas

(COMUNICADO)

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy distinguido señor mío: Hoy remito al señor director de *El Adelantado de Segovia* un comunicado, que también le adjunto por si le parece oportuno y conveniente publicarle, en contestación á otro que apareció el miércoles último en aquel diario con la firma de D. Aurelio Ramírez, dando yo, como verá usted, por terminada esta campaña en la Prensa.

Doy á usted una vez más las gracias, y disponga de su agradecido y atento s. s. q. s. m. b.,

ADOLFO GOMEZ.

Segovia 10 Abril 1914.

Señor Director de *El Adelantado de Segovia.*

Muy distinguido señor mío: En su ilustrado periódico y número correspondiente al miércoles último, aparece un nuevo comunicado, acerca del tan debatido tema del servicio de agua firmado por D. Aurelio Ramírez, quien trata de probar con cifras la utilidad de la instalación de contadores, y á propósito de él, voy á permitirme algunas observaciones, que le ruego inserte, prometiéndole que serán las últimas, por mi parte, una vez que tengo entendido que el excelentísimo Ayuntamiento acordó en su sesión última abrir una información, y á ella debemos acudir exponiendo las razones, que, tanto en pro, como en contra, del mencionado proyecto, nos asisten.

Partiendo el Sr. Ramírez del precio medio de 0'075 pesetas que halla para el metro cúbico de agua, deduce quo con las 50 pesetas importe del cánon anual, puede consumir 666'666 metros cúbicos de agua al año; hasta aquí nada tendrá nadie que oponer, pero fijémonos detenidamente en los datos que á continuación expongo partiendo de las mismas cifras: 666'666 metros cúbicos suponen al día un gasto de 1'826 metros cúbicos y en los nueve meses de invierno 493 metros cúbicos con un valor, de 0'05 pesetas de 24'65 pesetas; ahora bien, este gasto diario, que podrá ser suficiente en los meses de invierno, es desde luego muy pequeño durante el verano, en que, por lo menos, ha de duplicarse el consumo, pero sin ir tan allá, y calculándolo, para una casa de regular familia, y donde sola mente cinco individuos hagan uso del baño, en tres metros cúbicos, tendremos en los tres meses de verano un consumo de 285 metros cúbicos con un valor de 42'75 pesetas que sumadas á las 24'65 anteriormente halladas, nos dan un gasto anual de 67'40 pesetas, 17'40 más que en la actualidad; y no se diga que este cálculo es exagerado, porque hay casas de vecindad con tres y cuatro vecinos, que hoy se sirven con una merced de un cuartillo de agua, y donde se gasta, en verano, sin tirarla ni desperdiciarla, algo más de los tres metros cúbicos diariamente; conste además, que la falta de agua por efecto del estiaje, siempre se prolonga más de los tres meses que figuran en el cálculo.

En cuanto á que los intereses del Ayuntamiento sufrirán quebrantos, y no pequeños, baste hacer notar que ya en la reseña de la sesión en que primeramente se trató de éste asunto, los periódicos locales recogían el dato suministrado por un señor concejal, de que, probablemente, disminuirían los ingresos por este concepto en unas 9.000 pesetas, si la memoria no me es infiel, pues no tengo datos á la vista.

No cabe comparar los contadores de agua con sus similares de electricidad, porque éstos, además de su mayor precisión, son adaptables á todas las instalaciones y ¿sucederá lo mismo con los de agua? sin contar con que reducido el gasto de fluído eléctrico, nada pierde, y tal vez gane bastante, la higiene, precisamente lo contrario que con el del agua.

Duélese el Sr. Ramírez de que en tres horas se gastan 1.700 metros cúbicos, durante el verano, y, aparte de que no cuenta para nada con las fuentes y servicios públicos ¿qué se ha de hacer sino aprovisionarse de líquido en las únicas horas en que lo mandan?

Creo que basta con las razones expuestas para comprender que la implantación de los contadores ofrece serias dificultades, y que para evitartarlas, iremos, á la información primero, si se abre, y apuraremos después todos los medios legales.

Réstame únicamente dar las más sinceras gracias á los Directores de los periódicos locales por la hospitalidad que han prestado á los escritos de cuantos han tratado esta cuestión; al mismo Sr. Ramírez, por su buen deseo de allanar el camino y suavizar las asperezas que cree advertir entre partidarios y adversarios de esta innovación, y por la forma cortés y mesurada de su escrito, y, finalmente, al pueblo de Segovia, por la honra que me ha dispensado prestándome su apoyo y asentimiento en lo que yo considero defensa de sus más caros intereses.

Reiterándole las gracias, señor Director, sabe puede disponer como guste de su affmo. s. s. q. b. s. m.,

ADOLFO GOMEZ.

Comisión mixta de Reclutamiento

Los juicios de exenciones

Señalamiento de los días en que han de tener lugar y pueblos á quienes corresponde:

Día 13.—Nieva, Rapariegos, Sangarcía, Melque, Migueláñez, Miguel Ibáñez, Montejo de Arévalo, Monterrubio, Montuenga, Moraleja de Coca, Muñopedro y Paradinas.

Día 14.—Ochando, Ortigosa de Pestaño, San Cristóbal de la Vega, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Tabladillo, Tolocirio, Villacastín, Villagonzalo, Villeguillo y Villoslada.

Día 15.—Aldealcorbo, Aldealengua de Pedraza, Aldeonsancho, Arahuetes, Arcones, Arevalillo, Boceguillas, Cabezuela, Cantalejo y Castrojimeno.

Día 16.—Barbolla, Bercimuel, Carrascal del Río, Castillejo de Mesleón, Castrillo de Sepúlveda, Castroserna de Arriba, Castroserna de Abajo, Condado de Castilnovo, Duruelo, Encinas, Fuenterrebollo y Casla.

POR LA PROVINCIA

EXPLORADORES SEGOVIANOS EN MARCHA

Villacastín-10-3-tarde.

La noche última la pasamos muy bien en Zarzuela del Monte.

Hemos llegado sin novedad á Villacastín.

El pueblo nos ha gustado mucho, sobre todo la iglesia que es verdaderamente notable.

El vecindario se muestra con nosotros muy amable.

Han llegado un instructor y dos exploradores abulenses, cambiándose entre ellos y nosotros efusivas manifestaciones de cariño.

Después que presenciemos esta tarde la procesión, de la que hemos oido hacer cumplidos elogios, saldremos para pernoctar en Aldeavieja.

Seguimos en perfecto estado de salud y muy contentos.

Quintanilla-Alamán.

∴

Anoche telegrafió el jefe de la tropa de exploradores de Avila al presidente de este Comité Sr. Alamán, comunicándole que á las siete habían llegado sin novedad y satisfechísimos á Aldeavieja, donde pernoctaban, los exploradores segovianos.

Noticias de hoy dicen que á la una de esta tarde se habían reunido á seis kilómetros de Avila, los exploradores abulenses y segovianos.

Comían juntos y harían su entrada en Avila de cinco á seis de la tarde.

El tiempo es bueno, aunque nublay algo ventoso.

SEMANA SANTA EN SEGOVIA

El día de ayer

Con gran concurrencia de fieles se celebraron en todos los templos, los divinos oficios.

En la iglesia de Santa Eulalia predicó las siete Palabras, el coadjutor D. Felipe Galán, que desmostró ser un buen predicador.

Por la tarde, á las seis, salió de la Catedral la procesión del Santo Entierro, haciendo la carrera de costumbre.

En la procesión figuraban la Dolorosa y el Cristo en la urna.

Asistieron dos capillas de voces, y las bandas de música del Hospicio y la Academia de Artillería.

Iban en la presidencia el gobernador interino Sr. Moreno, el alcalde Sr. Cáceres, el ayudante del general gobernador, comandante de Artillería Sr. Manacho, y el concejal señor Rincón.

Cerraba la comitiva una sección del Regimiento de Sitio, con escuadra y banda de tambores y cornetas.

Un público numerosísimo se agolpaba en las calles al paso de la procesión.

Esta hacía su entrada en la Catedral á las siete y media.

Después ocupó la sagrada cátedra el chantre M. I. Sr. D. Mariano Martínez, quien con palabra elocuente, puesta al servicio de su vasta erudición, disertó con gran fortuna sobre los hechos numerables que estos días ha celebrado la cristianidad.

Fué un notable sermón, digno de tan excelente predicador.

También al anochecer, hubo sermón en la iglesia de San Martín.

—Durante todo el día de ayer se vió muy concurrida de devotos, la capilla de San Justo, donde se venera el Cristo tradicional, llamado de los Gascones.

—El tiempo estuvo desapacible, sin que por esto perdieran las calles la animación propia de día tan señalado.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 20 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 8 grados sobre cero.

Estado del cielo en el día de hoy, medio cubierto.

Dirección del viento, Sudoeste.

Presión barométrica, 589 milímetros.

Pronóstico: Viento ó lluvia.

Carnet del reporter

Muerte sentida

Nuestro estimado amigo el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. Carlos Suárez Texeira, está recibiendo consoladoras pruebas de afecto y simpatía de sus numerosas amistades y de sus compañeros de Academia, con motivo del fallecimiento ocurrido en Villanueva de la Serena (Badajoz), de su virtuosa y respetable madre doña Cristina Texeira y Arroyo, noble señora que gozaba de toda clase de consideraciones entre sus convecinos, y que tan estimada era en la buena sociedad segoviana.

Reiteramos nuestro pésame más sentido al atribulado hijo de la señora finada, y á la madre de ésta, doña Carolina Arroyo Almela; pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de doña Cristina Texeira y Arroyo (q. s. g. h.).

Testimonio de gratitud

Nuestro distinguido amigo el cajero de esta sucursal del Banco de España, D. Joaquín Rodríguez Fuertes, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente como hubiera deseado, á las muchas personas que se dignaron oir misas los días 7 y 8 del corriente mes, en las iglesias de los PP. Franciscanos y Corpus Christi, en sufragio del alma de su difunta esposa doña Matilde Alegret (q. e. p. d.), lo hace por nuestro conducto, testimoniándoles su gratitud más profunda.

Cumplimos gustosos el encargo de nuestro distinguido amigo el Sr. Rodríguez Fuertes, á quien renovamos nuestro sincero pésame por la triste fecha que conmemora.

Misas gregorianas

En la capilla de los PP. Franciscanos darán principio el día 13 del actual, las misas gregorianas por el alma de la angelical y malograda señorita María del Carmen de Figueras, de grata memoria.

Destino

Nuestró distinguido amigo, el comandante de Artillería D. Arturo Carsi, ha sido destinado al Depósito de armamento de Figueras.

En Segovia será muy sentida esta nueva ausencia del Sr. Carsi, aunque abrigamos la esperanza de volverle á ver pronto entre nosotros.

Natalicio

Ha dado felizmente á luz una niña la distinguida esposa del comandante del Regimiento de Sitio D. Domingo Marcide.

Enhorabuena.

Fallecimiento

Ayer falleció la virtuosa señora doña Eduvigis Sanz Hernando, viuda de D. Mariano Guerra.

Descanse en paz la finada, y reciba su familia, y muy especialmente su hijo D. Tomás Guerra Sanz, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Enhorabuena

En las oposiciones restingidas celebradas en Madrid días pasados, ha obtenido el número uno, nuestro buen amigo y paisano, el pofesor de instrución primaria, D. Norberto Cerezo Marinero, á quien con tal motivo enviamos nuestra más expresiva enhorabuena.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al rico propietario de Nava de la Asunción, y distinguido amigo nuestro D. Manuel Llorente.

—Se encuentran en Segovia, donde se proponen pasar unos días al lado de su tío D. Miguel, los jóvenes amigos nuestros D. Frutos y Félix Gila.

BIBLIOGRAFIA

Versos de Rodao

Nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, Pepe Rodao, acaba de dar una nueva prueba de su fecundo é inagotable ingenio, publicando una interesante colección de hermosas é inspiradas poesías, en las cuales se destaca con poderoso relieve en personalidad literaria.

«Mis chiquillos y yo» lleva por título el último trabajo poético de Pepe Rodao, y en sus páginas llenas de vida y color, encontrará el lector suaves sensaciones, y motivos de sano y confortante regocijo.

Tiene este libro poesias tan hondamente sentidas como *Batallando* y *¡Sin general!*, en que se muestra Rodao como poeta tierno y de altos vuelos; y al lado de estas hay otros trabajos de fino humorístico, castizamente festivos, donde admira la musa juguetona del celebrado autor de *Retazos*, *Polvo y paja* y *Música de organillo*.

El último libro de Rodao, está avalorado por un hermosísimo prólogo del ilustre escritor Blanco Belmonte, el inimitable cantor de los niños y de los pájaros.

Y ahora, para que nuestros lectores puedan recrearse con algún trabajo del libro «Mis chiquillos y yo», á continuación transcribimos uno de ellos que se titula:

REPRENSION PATERNAL

Eres una habladora sempiterna
y es un defecto garrafal, chiquilla.—
Así la dije ayer, serio y ceñudo,
á una de mis chicuelas que se había
excedido en la charla,
estando unos señores de visita.
«Las cosas no se dicen varias veces
y cuando alguna niña
incurre en ese vicio, que es muy feo,
para que se corrija
va su mamá y la deja sin el postre,
como á tí va á ocurrirte cualquier día.
El repetir las cosas empalaga
y molesta y fastidia.
¿Qué habrán dicho al marcharse esos señores
al ver que, sin cesar, les repetías:
"*quiedo galletas, que me compen bollos*,"
No se hace eso, hija mía.
Las cosas no se dicen tantas veces...»
. . . .
—¿En qué piensas, chiquilla?
—En que... si ahora te oyera,
te dejaba sin postre la abuelita.

Nuestra cordial felicitación al amigo Rodao por el envidiable éxito obtenido con la publicación de su último libro, cuya lectura se recomienda á los amantes de la buena literatura.

POR LA PROVINCIA

El Viernes Santo en Zamarramala

Con gran solemnidad se celebraron ayer en este pueblo los oficios propios del día.

El templo estuvo lleno de fieles por mañana y tarde.

A las ocho de la noche próximamente salió la procesión del Santo Entierro, recorriendo el itinerario de costumbre. Asistió la banda de música La Popular.

Ya en el templo, de regreso la procesión subió al púlpito nuestro ilustrado párroco, pronunciando una sentida oración, que logró conmover al auditorio.

A pesar de lo desapecible del tiempo, las calles y plaza del pueblo estuvieron muy animadas durante todo el día.

CORRESPONSAL.

11 Abril.

TOROS EN SEGOVIA

Leemos en *El Liberal* de hoy:

«Mañana, domingo, se celebrará en la Plaza de la próxima capital segoviana una magnífica corrida de novillos, en la que hará su «debut» como matador el distinguido joven D. Nemesio Mateos, que, abandonando los libros por los trastos de matar, viene al palenque decidido á demostrar que vale para el arte á que se dedica.

Según los que le han visto torear en encerronas, es un verdadero torero é inventor de una porción de suertes nuevas.

Con él alternará el valiente novillero Isidoro Altozano. También tomará parte en la fiesta el valiente matador de toros, *Celita*.

Deseamos que el nuevo astro luzca pronto con luz propia.»

LOS JUICIOS DE EXENCIONES

Fallos recaídos en los expedientes de exenciones y exclusiones, que se revisaron el día 8 del actual:

Jemenuño

Domingo de Andrés y Elías Rosa, exceptuados del servicio en filas; Mariano Jorge y Victoriano Peñalosa, excluídos temporalmente; Florencio Casado, y Demetrio Pérez, soldados.

Juarros de Voltoya

Deogracias Hernández y Felicito Aguado, pendientes de pedir documentos; Juan Antonio Cuesta y Leoncio Santos, exceptuados del servicio en filas; Jaime García excluído temporalmente; Mariano Sacristán, recluta en depóoito.

Laguna Rodrigo

Quintín García, Francisco García, Justo Alvarez y Rafael Domingo, exceptuados; Máximo Rojo, recluta en depósito; Saturnino Velasco, pendiente de pedir documentos.

Lastras del Pozo

Benjamín Barrero y Antonio Torreño, exceptuados; y Arcadio Llorente, soldado.

Marazoleja

Fermín Cecilia y Eusebio Hernando, exceptuados.

Marazuela

Marcelo Bernardos y Felipe Gómez, exceptuados; Baldomero Sanz, excluído totalmente; Honozalo Martín, recluta en depósito.

Martín Muñoz de la Dehesa

Dionisio González, exceptuado; Santiago Hernández y Ramón Martín, reclutas en depósito; Guillermo Martín, excluído totalmente; Niceto Fernández, excluído temporalmente.

Marugán

Pedro Bravo, excluído totalmente; Juaquín Meléndez, soldado; Francisco Gil y Petronilo García, exceptuados; Francisco Díaz, Eusebio Soblechero y Amador Marugán, reclutas en depósito.

Labajos

Nicolás Arévalo y Felipe García, excluído temporalmente; Luis Lobato, excluído totalmente; Eugenio Martín, exceptuado; Luciano Martín, soldado; Domingo García, pendiente hasta el 18 de Mayo.

Martín Muñoz de las Posadas

Juan Pascual, Adolfo Esteban y Agustín Zazo, soldados; Fabriciano Alberto, Juan Velasco y Andrés Bernardos, exceptuados; Isacio Andrés, pasa á observación; Pedro Agapito Monje, excluído temporalmente; Ramón Redondo, recluta en depósito; Santiago Heras, pendiente de recibir documentos.

Navas de la Asunción

Toribio Herranz, Lucio Marugán, Felipe Serrano, soldados; Rufino Giménez y Policarpo Gómez, excluídos totalmente; Hilario Arribas, Mariano Maroto, Dionisio Ajo y Fausto Ramos, exceptuados; Mariano García, Miguel Villagran, Tomás Martín y Juan Quinzaños, reclutas en depósito; Toribio de Pablos, Francisco de Diego y Miguel Encinas, excluídos temporalmente; Isaías García, pasa á observación; José Bercial y Cirilo García, pendientes de recibir documentos.

SECCION DE ESPECTACULOS

Plaza de Toros

Mañana á las cuatro de la tarde, se celebrará en esta plaza una corrida de cuatro novillos-toros, por las cuadrillas de Altozano y Mateos.

Actuará de asesor, el aplaudido matador de toros, Alfonso Cela *Celita*.

Teatro Miñón

A las siete y á las nueve y media, interesantes secciones de cinematógrafo, exhibiéndose la gran película histórica, dividida en tres partes, de 1.500 metros, titulada «Las campanas de la muerte».

Después se exhibirán las preciosas películas cómicas «Kri-Kri, remienda platos», «Pif en familia de Andreche», ó «Hicot, émulo de Holmes».

Precios por sección: Palcos dobles con diez entradas, seis pesetas; palcos con seis entradas, cuatro pesetas; butacas, 0,60; delanteras y anfiteatros, 0,40; entrada general, 0,30.

Para el lunes la película de 1.800 metros «El voto ó el castillo de los duendes», «Kri-Kri está distraido», «Kriesi y nuestros compadres», y «Robinel gana el premio».

Regirán los mismos precios que el domingo.

Salones de baile

Mañana inaugurará sus bailes por la tarde, la nueva sociedad de recreo El Eco del Amor, instalada en el local de La Góndola Azul.

También habrá baile en los demás salones.

NOTICIAS

El servicio de aguas

Con el número de hoy, recibirán los lectores de la capital, una hoja impresa, con el proyecto de contadores de agua, según le ha aprobado el Ayuntamiento.

No necesitamos encarecer su importancia, interesando á nuestros suscriptores para que la lean con la debida atención; acudiendo á la información abierta por espacio de 30 días, para que se hagan todas las observaciones pertinentes á un proyecto de tan grande interés.

Los conciertos en el paseo

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música de la Academia de Artillería, de cuatro á seis, en el paseo del Salón:

1.º El Fígaro, pasodoble.—Fons.
2.º La Salvaje, americana.—Urgellés.
3.º Flor de Andalucía, bolero.—Dorado.
4.º Lugdunún, obertura (1.ª vez).-Allier.
5.º Prólogo de los payasos.-Leoncavallo
6.º El Explorador es valiente, pasodoble de la zarzuela, con tambores y cornetas.—Peñalva.

AVISO A LAS SEÑORAS

Mañana domingo llegará á esta una afamada modista madrileña, con precicsos modelos de sombreros de señora, los cuales expondrá en el escaparate de don Tomás de Frutos, Isabel la Católica, núm. 10, solamente el domingo.

Se reforman y reciben encargos.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahídos, pesadez de cabeza, ruídos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Lo que se consume en Segovia

Durante el mes de Marzo último se han sacrificado en este matadero, 98 vacas, 127 terneras, 858 reses lanares y cinco de cerda, con un peso total de 37.777, kilogramos.

Han entrado también 460 gallinas, 200 pollos, 18.390 docenas de huevos, 3.252 kilos de sardinas frescas, 4.137 de merluza. 2.003 de besugos, 85 de langostinos, 42 de salmón, 260 de lenguados y 477 de pescadillas.

El toque de Gloria

A las once menos cuarto se ha dado hoy el toque de Gloria en todas las iglesias de Segovia.

Almuerzo íntimo

El empresario de la novillada que se celebrará mañana en la plaza de toros, obsequió ayer con un espléndido almuerzo en el hotel Fornos á algunos de sus amigos y á los representantes de la Prensa local.

SELLO INSTÁNTANEO
YER
CURA EN CINCO MINUTOS
EL DOLOR DE CABEZA
JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMATICOS, &
Sólo cuesta **un** real.

Fé de erratas

En la poesía «Stabat Mater», del distinguido inspector de enseñanza D. Isidoro Hernández, que publicábamos en nuestro número de ayer, se decía «¿Quién, angustiada Virgen, errante enjugará?», debiendo decir «¿Quién, angustiada Virgen, amante enjugará?»

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado el error.

Pídase *Sal Vichy-Etat*, para bebidas y *Comprimidos Vichy Etat efervescentes*, en envases de origen. Rehúsense imitaciones.

Casa de Socorro

En el mes anterior se han presentado en la Casa de socorro 26 asistencias, y se han hecho 10 vacunaciones y 15 revacunaciones.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Daniel Martín Taberna, y las de defuncion de Romualda Martín Bravo, de seis años de edad Cipriano Aparicio Herrero, de treinta y uno y Eduviges Sanz Hernándo, de sesenta y dos viuda.

Boletín Religioso

Santos del día 12

Pascua de Resurrección.

Cultos para mañana

En los Padres Carmelitas, á las tres de la mañana, con las puertas del templo abiertas á los fieles, habrá maitines cantados, misa solemne y procesión con el Santísimo, de visita de altares.

—En la Catedral á las nueve y media, misa solemne con sermón á cargo del magistral, M. I. Sr. D. Nicolás Ruiz.

—En San Millán, á las diez, misa solemne y sermón por D. Faustino Herranz, catedrático del Seminario; celebrándose después la procesión del Resucitado, que recorrerá el atrio de la iglesia.

—En otros templos á las ocho y á las nueve, misa solemne.

El lunes en los Padres Carmelitas, á las cinco de la tarde, bendición papal, con indulgencia plenaria.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

6.089, Almería.
13.625, Madrid.
11.746, Barcelona.
638, Barcelona.

Los españoles en Méjico

El Sr. Dato ha estado esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

El Presidente le informó de un telegrama que le han enviado desde la frontera yanqui-americana varios españoles, notificándole que han sido expulsados de Torreón por los revolucionarios de aquel país mil compatriotas nuestros.

Son muchos los españoles residentes en Méjico que se hallan en el más completo desamparo.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, ha visitado al embajador yanqui en Madrid para que interesara á su Gobierno en el asunto.

Este le prometió telegrafiar á su Gobierno, pidiéndole protección para los españoles de aquellas tierras.

El Gobierno español facilitará recursos á aquellos de nuestros compatriotas pobres, que deseen regresar á España.

El general Silvestre

El Rey ha recibido al general Silvestre en audiencia de despedida.

El martes marchará el general Silvestre á Larache.

Un bautizo

En la capilla Gasparini, se ha verificado el bautizo de la hija de los marqueses de Santa Cruz.

Apadrinaron á la neófita los Reyes de España.

Al acto asistieron, además de las personas reales, altos palatinos, el elemento oficial é infinidad de particulares.

El nuevo vástago fué trasladado desde casa de los marqueses de Santa Cruz, á la iglesia en una carroza de Palacio, acompañándola la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

El obispo de Sión, impuso las aguas bautismales á la nueva hija de los marqueses de Santa Cruz.

DE MARRUECOS

Sumisión de kabilas

El general Marina, telegrafía comunicando que ha sido visitado por seis jefes de Beni-Said, acompañados por 25 moros, representando seis fracciones de 100 casas cada fracción, significando deseos de hacer la paz con España y no tomar parte en la harka enemiga.

También solicitaron establecer el comercio en las plazas españolas.

El general Marina accedió gustoso á los deseos expuestos por los referidos jefes.

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 51 reales las 94 libras.
Centeno, á 36.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 42 y 43.

Valladolid 9

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 52 reales.
Centeno á 38,75 y 39 reales.
Tenddencia floja.

Rioseco 8

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 51,50 reales una
Tendencia al alza.
Tiempo bueno.

Arévalo 8

La entrada ha sido de 200 fanegas.
Se cotizó el trigo á 51 reales fanega.
Centeno á 37 y 37,50.
Cebada á 28.
Algarrobas á 36 y 37.
Tendencia firme.
Tiempo bueno.

Peñafiel 7

Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales una.
Los demás granos se cotizaron como sigue: centeno á 36, cebada 27 y yeros á 36, y avena á 19.

Nava del Rey 8

Trigo á 50 y 51 reales fanega
Precios sostenidos.

SE VENDEN

en la finca de San Miguel de Párraces 321 álamos negros, en junto ó por separado, tamaño bueno, para construir carros; cortados en el mes de Enero del año pasado.

Pedir informes al representante de dicha finca, Angel Sastre, partido de Santa María de Nieva.

ALMONEDA

de varios muebles.

En la Administración de este periódico darán razón.

OCASION

PIANOS DE MANUBRIO
¡¡¡A PLAZOS!!!
Y AL CONTADO

Alquileres, afinaciones, reparaciones y marcado de música.

Pedro Muñoyerro
CAÑUELOS, 7· SEGOVIA

LECCIONES DE 1.ª ENSEÑANZA

Desde el día 15 de este mes hasta el 15 de Septiembre, se darán á niños y á jóvenes de ambos sexos; ya sea á domicilio, ya en casa del profesor, calle de Santo Domingo, núm. 24.

A LOS MOLINEROS

Se arrienda el molino de EL AGUILA, sito en el término de Pedraza, en su anejo La Velilla, montado con arreglo á los últimos adelantos modernos: magnífica y potente turbina Hércules, tipo Sansón, con todos los accesorios pertenecientes al mismo.

Para trato y condiciones, con su dueño, D. Máximo Torrego, en dicha finca.

CABALLO

Se vende á prueba de tiro y silla.

Razón: Plazuela del Conde de Alpuente, número 3, frente al Gobierno Militar.

Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

Deseosa esta Alcaldía de que no se lleve á efecto ninguna mejora ni innovación en los servicios municipales sin que antes queden bien contrastadas las opiniones del vecindario en general, ha acordado abrir una información pública por término de treinta días hábiles, á contar desde el día de hoy, acerca del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria de 1.º del mes actual, relativo á la instalación de contadores en los servicios particulares de agua.

A partir de este día, podrán informar a esta Alcaldía cuantos lo deseen, acerca del indicado asunto, en vista del respectivo expediente que estará en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a disposición de cuantas personas quieran examinarle, advirtiéndose que no se admitirá ningún informe que no venga razonado, por ser el único medio de poder formar exacto juicio á los efectos procedentes.

Segovia 11 de Abril de 1914.—El alcalde, **Gabriel J. de Cáceres.**

NO DEJEIS DE VISITAR EN MADRID

El Palacio ú HOTEL DE VENTAS

34, ATOCHA 34.

La casa más barata en

Muebles, tapices, camas, aparatos eléctricos y toda clase de objetos.—ENTRADA LIBRE.

ENVIOS A PROVINCIAS. UNICA CASA.

34, ATOCHA, 34.-MADRID

AGRICULTORES
ABONAD CON
NITRATO DE SOSA DE CHILE
PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACION
AL
COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE
JUAN GAVILÁN, Delegado.
Almirante, 19.—MADRID

Consultorio de enfermedades secretas

D. Florencio Guedán

Médico ex alumno interno del Hospital de San Juan de Dios

ANCHA DE SAN BERNARDO, 62, PRAL.
— MADRID —
TRATAMIENTOS MODERNOS
— CONSULTAS POR CORREO —

[illegible] ... | Sres. Bolduc y Comp.ª, [illegible], 37. | Sres. Cerrian y Comp.ª, [illegible], 10.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid.... | Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. | Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

PROYECTO DE AGUAS

A fin de que este proyecto sea conocido debidamente y pueda servir de base para el estudio que hayan de hacer quienes piensen acudir á la información, la Alcaldía ha dispuesto se dé á este resumen la publicidad conveniente, insertándolo en los periódicos diarios de esta capital.

Bases de que hay que partir y que responden á la realidad

1.ª En Segovia y durante la época estival, cuando la escasez llega, falta agua durante veinte ó veintiuna horas al día.

2.ª Ello crea un problema que es urgentísimo resolver.

3.ª Ni el entubado total de la cacera, que sólo en parte resolvería el problema ni la mayor traída de aguas, puede acometerlo hoy el Ayuntamiento por carecer de medios económicos para ello.

4.ª Contraer una deuda, sólo para este servicio ó hacer un empréstito aislado sin que se complemente con la implantación de otras reformas que traigan como consecuencia ingresos con que atender al pago de intereses, haría imprescindible recargar los impuestos existentes y especialmente los que se refieren al suministro de agua á los particulares: y ello sería gravoso para el vecindario.

5.ª Hay, pues, que resolver el problema con los elementos de que se dispone: con el agua que actualmente tenemos: No imponiendo gravámenes permanentes al vecindario; y sin grandes dispendios para el erario municipal.

6.ª La equidad debe presidir este como todos los servicios: así, pues, cada uno debe pagar el agua que consuma y nadie debe consumir más que lo que pague.

De estas bases y de los datos oficiales que á continuación se exponen hay que partir y tenerlas presentes en todo momento, ó en otro caso destruirlas con la demostración de su irrealidad

Datos oficiales

1.º Los tratados todos de higiene asignan á cada individuo, como cantidad de agua necesaria *para todos sus usos*, 100 litros diarios.

2.º Las estadísticas fijan en cuatro individuos el término medio de los que se compone cada familia. No importa que para mayor amplitud lo fijemos aquí en cinco.

Poniendo estos dos datos en relación y con arreglo á ellos, cada vecino deberá disponer para todos sus usos de 500 litros diarios de agua (medio metro cúbico).

3.º La población de Segovia se compone de 15.000 habitantes escasos. Aceptemos esa cifra, y resultará que para satisfacer todas las necesidades del consumo, todo comprendido, deberemos disponer de un caudal de agua de 1.500.000 litros diarios (1.500 metros cúbicos).

4.º De los aforos verificados anualmente resulta que en la época estival y cuando menor es la cantidad de agua de que puede disponerse, entran en los depósitos 100.000 litros por hora ó sea un total diario de 2 400.000 litros (2.400 metros cúbicos.)

Resulta que podemos disponer de 2.400.000 litros y necesitamos tan solo 1.500.000 Sobran, pues, 900.000 litros diarios después de cubiertas todas las necesidades.

5.º Con el sistema actual, que de hecho podemos decir es á caño libre, en la época á que venimos refiriéndonos sólo hay agua para tres horas ó tres horas y media al día, resultando que se consume á razón de 740.000 litros por hora.

Concesiones existentes.

De medio cuartillo........	552
De 1 idem..............	283
De 2 ídem..............	24
De 3 ídem..............	6
De 5 idem..............	1
De 8 ídem..............	1
De 20 ídem..............	1
Total	868

con un consumo de 658 cuartillos fontaneros de agua. Sabido es que el cuartillo fontanero se regula á razón de cinco litros al minuto.

6.º Las concesiones de medio cuartillo se establecieron para las viviendas de la clase humilde, aunque en la práctica no resulte así.

7.º Esta graduación por cuartillos fontaneros no puede hacerse ni aproximada en Segovia, dados sus grandes desniveles; pues los que se establezcan en las partes bajas de la población arrojarán diez ó quince veces más agua, en igualdad de concesión que las establecidas en la parte alta, en que hay mucha menor presión.

8.º Actualmente hay unas sesenta fuentes públicas en la población.

Reglamentación

De lo anterior resulta que tenemos diariamente 2.400.000 litros de agua.

Y la población necesita para todos sus usos, 1.500.000 íd. íd.

Sobrante que resulta, 900.000 litros una vez llenadas todas las necesidades.

Para llegar á este resultado hay que reglamentar: y esto se consigue:

1.º Con la instalación en todas las fuentes ó caños públicos de aparatos interruptores ó llaves que sólo permitan la salida de agua cuando se vaya á buscarla.

2.º Con la supresión de todas las mercedes sin tasa y gratuítas que actualmente hay concedidas y existen ya que muchas de ellas se destinan á regar huertas que se explotan y reportan utilidad y otras se emplean en regar jardines que son materia de lujo y comodidad que debe abonarse. De esta medida de supresión están exceptuados los centros militares y de beneficencia de la población para todo el agua que en ellos se necesite.

3.º Con la obligatoria instalación de contadores en todas las concesiones particulares: pues de este modo cada uno gasta lo que necesita y si mucho gasta mucho marca el contador y mucho pagará quien lo consuma.

El contador podrá ser adquirido por el propietario ó por el Ayuntamiento, percibiendo éste, en este caso un alquiler mensual. Ello ya es cuestión de detalle y que no afecta al fondo del proyecto así como si ha de ser un solo modelo ó dejar la libertad de adquisición al que lo adquiera por su cuenta y del modelo que prefiriese entre los admitidos. Del mismo modo es cuestión de detalle el que sea el inquilino ó el propietario quien abone el consumo. Si se opta por que lo abone el propietario, como en la actualidad en las casas que se dan con servicio de agua, le puede fijar un máximun á consumir diariamente (que puede ser el de medio metro cúbico diario, que es lo fijado para cada vecino como necesario), y el exceso que gaste lo abone el inquilino. Si se opta porque sea éste quien lo pague no hay más que hacer lo que con la luz: dar la instalación y el inquilino gasta y paga lo que le parezca. Claro que en este caso, como el propietario se da de baja en el consumo del agua, lo lógico y equitativo es rebajar de la renta de la casa las dos pesetas cincuenta céntimos correspondientes al precio del medio metro cúbico que el vecino pagará por su cuenta y que el propietario se va á economizar. O la cantidad que corresponda, pues ello no debe, no puede ser causa de alteración en más ni en menos en los precios actuales de alquiler y el variar de sistema no puede, no debe ser perjudicial para nadie.

4.º (La base propuesta para la adquisición de contadores es la de **abrir un concurso** entre todas las casas y fábricas de contadores á fin de obtenerlos *directamente* y en las mejores condiciones y exigir las mayores garantías.

De cada modelo que se presente (ya sean del sistema de «volumen» ó sean de los de «velocidad»), se instalará uno en las dependencias municipales para someterlo á examen y pruebas de todo género y una comisión mixta compuesta del alcalde, arquitecto y vecinos ó personas técnicas ajenas al Ayuntamiento se encargaría de escoger el que habiendo resultado mejor en esas pruebas se ofreciera á la vez en mejores condiciones, y se obtuviera con mayores garantías en cuanto al funcionamiento, seguridad y duración.

Precios que se establecen

Se fijan en el proyecto dos precios-tipos á la unidad. Uno de ellos durante los meses comprendidos entre el 15 de Junio y 15 de Octubre que se percibirá á razón de quince céntimos el metro cubico (mil litros), y otro precio durante los ocho meses restantes en el que el precio á regir será el de cinco céntimos metro cúbico, á fin de que en esta mayor época del año en que sobra agua, pueda tenerse como en la actualidad ya que el ínfimo precio á que resultará ha de permitir, para que las tuberías no padezcan, dejar correr el agua en libertad.

Se fija asímismo un mínimun de percepción y de consumo á fin de que, el excesivo afán de ahorro individual, no perjudique las exigencias de la verdadera higiene ni los intereses municipales.

COMPARACION DE PRECIOS CON ALGUNAS POBLACIONES

En Cartagena se paga actualmente á razón de 1,50 pesetas metro cúbico.

En Zamora íd., íd. á razón de 0,50 ídem, íd.

En Ceuta íd., íd. á razón de 0,50 ídem, íd. con minimun de percepción.

En Madrid (la más barata) á razón de 0,30 ídem, íd.

En Segovia va á resultar un promedio en el año, de 0,07 íd., íd. escasamente, pudiendo gastar durante ocho meses cuatro veces más de lo necesario y durante los cuatro meses restantes, todo lo que se considera necesario para todos los usos de una casa y á las horas que á cada cuál convenga

Todo lo que antecede ha servido á la Comisión para hacer su propuesta, base del acuerdo tomado por la mayoría de la Corporación municipal y que con lo que á continuación se expone hará venir en conocimiento de lo que se trata y pueda servir de estudio á quienes deseen comparecer en la información abierta para razonar en contra ú opinar en pró.

Demostración económica-comparada

En la actualidad el medio cuartillo paga 40 pesetas al año.

Como en el verano no hay agua más que tres horas ó tres y media durante ellas no pueden entrar en cada toma de éstas más que 500 litros en total, ó sea á razón de 150 litros hora.

Le sale, pues, á quien tenga medio cuartillo *actualmente* y siguiendo como hasta aquí, á 25 céntimos diarios durante el verano, y no teniendo más que eso 500 litros, á las horas que se los quieran ó puedan dar.

No habrá quien demuestre que esto no es así.

Con el sistema de contador, como todo el mundo tendrá cuidado con él, nadie tirará ó derrochará el agua y gastando cada uno lo que necesite y un poco más, la tendremos todos y á las horas que nos convenga.

Esos mismos 500 litros que en verano nos costaban ó cuestan 25 céntimos diarios, con el contador nos costarán siete céntimos y medio al día, puesto que el precio señalado en el proyecto al metro cúbico es el de 15 céntimos en verano.

Diferencia que vamos á tener en dinero y á nuestro favor durante el verano; 17 á 17 y 1[2 céntimos diarios, en igual cantidad de agua.

No hay más que tomarse la molestia de hacer cuatro números: 500 litros diarios por ciento veinte días de los cuatro meses, son 60 000 litros. Que á razón de 15 céntimos cada mil litros, resultan 9 pesetas los cuatro meses.

En los meses de invierno estas instalaciones de medio cuartillo actual, á las que por corresponder en general á la clase pobre se ha mirado con preferencia, podrán gastar dos metros cúbicos diarios, con objeto de poder dejar una ó dos vueltas del grifo abiertas, para que estando el agua en movimiento no se hielen las tuberías. Esto durante doce horas en que se gastarán dos métros cúbicos que á 5 céntimos uno son 3 pesetas al mes: en ocho meses serán 24 pesetas.

Total gasto al año, 33 pesetas.

Diferencia á favor, 7 pesetas año.

Y tener agua cuando se necesite, mejor distribuída y más barata.